

V. En base al párrafo 9, indica la opinión que sustenta Hume sobre la metafísica.

Opinión de Hume sobre la metafísica.

=====

CAPILLA ALFONSO

DECIMOTERCERA UNIDAD

KANT

Objetivo 3.1: El alumno explicará la posibilidad del conocimiento en Kant con respecto a:

- a) Estética trascendental.
- b) Analítica trascendental.
- c) Dialéctica trascendental.

Objetivo 3.2: El alumno describirá en qué consiste la Crítica de la razón práctica.

Tema 1: El conocimiento trascendental.

Immanuel Kant nació en Königsberg en 1724 y murió en la misma ciudad en 1804, después de haber pasado en ella toda su vida. Estudió en la Universidad de su ciudad natal, ejerció la enseñanza privada y luego participó en las tareas universitarias; pero sólo en 1770 fue nombrado profesor ordinario de lógica y metafísica. Hasta 1797 permaneció en su cátedra, que abandonó por su vejez y debilidad siete años antes de morir. En su obra -y en su filosofía- se distinguen dos épocas: el período pre-crítico y el período crítico. Las tres obras principales de su segundo período son la Crítica de la razón pura, la Crítica de la razón práctica y la Crítica del juicio.

Para Kant, las cosas que conocemos no son ni immanentes ni trascendentes, sino trascendentales. En un esquema realista del conocimiento (como el de Aristóteles) el conocimiento es el conocimiento de las cosas, y las cosas son trascendentes a mí. En un esquema idealista (como el de Berkeley) en que yo diga que no hay más que mis ideas, las cosas son algo inmanente, y mi conocimiento es de mis propias ideas. Pero si yo creo (como Kant) que mis ideas son de las cosas, la situación es muy distinta. No es que las cosas se me den como algo independiente de mí; las cosas se me dan en mis ideas; pero estas ideas no son sólo mías, sino que son ideas de las cosas. Son cosas que me aparecen, fenómenos en su sentido literal.

=====

Tema 2: Los juicios sintéticos a priori.

En la Crítica de la razón pura, Kant intenta determinar las posibilidades del conocimiento y el fundamento de su validez (intenta establecer qué podemos conocer y qué no podemos conocer, así como qué tanto podemos confiar en la certeza de nuestros conocimientos). Y como el conocimiento y la verdad se dan en los juicios, Kant tiene que hacer ante todo una teoría lógica del juicio.

JUICIOS ANALÍTICOS Y JUICIOS SINTÉTICOS.- Son juicios analíticos aquéllos cuyo predicado está contenido en el concepto del sujeto. Por ejemplo: "Los cuerpos son extensos", "La esfera es redonda", ya que la extensión va incluida en el concepto de "cuerpo", y la redondez en el de "esfera". Son juicios sintéticos, en cambio, aquéllos cuyo predicado no está incluido en el concepto del sujeto. Por ejemplo: "La mesa es de madera", "El árbol está seco", ya que el ser de madera no está incluido en el concepto de "mesa", ni el estar seco en el concepto de "árbol".

Los juicios analíticos explicitan el concepto del sujeto (son explicativos); los juicios sintéticos amplían el concepto del sujeto (son extensivos). Los juicios que aumentan el saber son, pues, los juicios sintéticos; y, por ello, Kant sostiene que éstos son los que tienen valor para la ciencia: los juicios científicos deben ser juicios sintéticos.

JUICIOS A PRIORI Y JUICIOS A POSTERIORI.- Son juicios a priori aquéllos cuya verdad no depende de la experiencia (como, por ejemplo, "El cuadrado tiene cuatro lados"). Y son juicios a posteriori aquéllos cuya verdad se fundamenta en una experiencia (como por ejemplo: "Este cuadrado mide veinte centímetros de lado").

Los juicios a priori son universales y necesarios (son verdaderos siempre y son forzosamente verdaderos), mientras que los juicios a posteriori no tienen estas características. Los juicios de la ciencia deben ser, en opinión de Kant, juicios a priori (pues de no serlo carecerían de certeza y sólo serían probables, como ya lo estableció Hume).

Ahora bien, a primera vista parece que todos los juicios a priori son analíticos y que todos los juicios sintéticos son a posteriori. Sin embargo, Kant sostiene que si hay juicios que son simultáneamente sintéticos y a priori, aunque esto, en principio, parezca una contradicción.

Kant considera que una ciencia auténtica (es decir: una ciencia formada de juicios sintéticos a priori) no sólo es posible, sino que de hecho tenemos ya un ejemplo de ciencia auténtica en la ciencia físico-matemática de Newton.

El problema que plantea Kant en su Crítica de la razón pura es, pues, el de cómo es posible el conocimiento científico. Problema que se divide en dos cuestiones: ¿cómo es posible el conocimiento matemático? y ¿cómo es posible el conocimiento físico? Cuestiones que planteadas en términos técnicos quedarían como sigue: ¿cómo son posibles los juicios sintéticos a priori de las matemáticas? y ¿cómo son posibles los juicios sintéticos a priori de la física?

Kant, sin embargo, no sólo se plantea el problema del conocimiento científico, sino que también orienta esta problemática hacia la metafísica, preguntándose si es posible una metafísica científica, si son posibles los juicios sintéticos a priori en metafísica.

Nótese que aquí el problema es otro. En relación a las matemáticas y a la física, Kant acepta que son posibles los juicios sintéticos a priori y sólo se plantea las condiciones de su posibilidad (¿cómo son posibles?). En cambio, en relación a la metafísica Kant cuestiona la posibilidad misma de los juicios sintéticos a priori (¿son posibles?).

En la Crítica de la razón pura encontramos una "Estética trascendental", que trata la cuestión del conocimiento matemático; y una "Lógica trascendental" que se subdivide en dos partes: "Analítica trascendental", que plantea el problema del conocimiento físico; y "Dialéctica trascendental", que aborda la cuestión del conocimiento metafísico.

A C T I V I D A D E S

- I. Lee los 11 párrafos del tema 2, "Los juicios sintéticos a priori", y numéralos del 8 al 18.
- II. Localiza los siguientes datos en los párrafos que se indican.
 - 1. Intención de Kant en la Crítica de la razón pura. (párrafo 8)

 - 2. Definición de juicios analíticos. (párrafo 9)

 - 3. Definición de juicios sintéticos. (párrafo 9)

 - 4. Juicios que Kant elige como científicos, y razón de esa elección. (párrafo 10)
En opinión de Kant, los juicios científicos son los juicios _____, porque _____
 - 5. Definición de juicios a priori. (párrafo 11)

 - 6. Definición de juicios a posteriori. (párrafo 11)

 - 7. Juicios que Kant elige como científicos, y razón de esa elección. (párrafo 12)
En opinión de Kant, los juicios científicos son los juicios _____, porque son los únicos _____ y _____.

CAPILLA ALFONSO

- III. Tomando en cuenta los párrafos 13 y 14, llena los espacios en blanco.
 - 8. En resumen, para Kant los juicios científicos deben ser _____ y _____. Pero esto representa un problema, ya que al parecer todos los juicios sintéticos son _____ y todos los juicios a priori son _____.
 - 9. A pesar de esa aparente contradicción, Kant sostiene que sí son posibles los juicios _____ y _____, y que estos juicios se dan de hecho en _____.
- IV. Localiza los siguientes datos en los párrafos que se indican.
 - 10. Problema planteado por Kant, en la Crítica de la razón pura, con respecto a la ciencia. (párrafo 15)

 - 11. Cuestiones en que se divide ese problema. (párrafo 15)
 - 1) _____
 - 2) _____
 - 12. Problema que plantea Kant (en la Crítica de la razón pura) con respecto a la metafísica. (párrafo 16)

 - 13. Diferencia entre los problemas planteados con relación a la ciencia (dato 11) y el problema planteado con relación a la metafísica (dato 12). (párrafo 17)
